RESOLUCIÓN NÚMERO 388
(17 DE NOVIEMBRE DE 2026)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. BSA-SAMC-008-2026.

El ALCALDE del Municipio de Barbosa Santander, en ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas por los artículos 11 y 12 de la Ley 80 de 1993, el artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, Decreto 061 de 2025, "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE BARBOSA SANTANDER, "HAY ESPERANZA" PARA EL PERIODO 2024-2027 y demás disposiciones concordantes y

CONSIDERANDO

Que, en atención a la justificación de la necesidad, a la naturaleza del contrato y la cuantía del presupuesto oficial, el presente proceso se adelantará mediante la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA.

Que, el día seis (06) de noviembre de 2026 el Municipio de Barbosa Santander, publicó en SECOP II, Estudios Previos, Proyecto de Pliego de Condiciones, análisis del sector, Convocatoria a Veedurías, análisis y matriz de riesgos y que, de acuerdo con los principios y procedimientos establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios, se realizó la correspondiente Convocatoria Pública a través de SECOP II, mediante el cual se informó a todos los interesados sobre la Convocatoria Pública, su objeto y condiciones generales de participación y que los interesados en participar en el Proceso de Contratación presentaran observaciones.

Que, el presente proceso fue susceptible de ser limitado a MIPYME NACIONAL Y/O TERRITORIAL, de acuerdo a lo expuesto en el Proyecto de Pliego de Condiciones, sin embargo, no se recibieron solicitudes de limitación a mipymes a través de la plataforma digital SECOP II.

Que, al presente proceso no se presentaron observaciones al proyecto de pliego de condiciones.

Que, las obligaciones que se contraigan en desarrollo de esta Selección, se respaldan con recursos del presupuesto de la ENTIDAD, según el certificado de Disponibilidad CDP No. 2026000348 del 25 de agosto de 2026.

De conformidad con lo señalado en los artículos 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a MIPYMES 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de Selección Abreviada de Menor Cuantía y 2.2.1.2.4.2.4. Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas, del Decreto 1082 de 2015, se informa a todos los interesados que el presente proceso de selección NO se limitó a MIPYMES.

Que, los interesados en el presente proceso de Selección podrán consultar el pliego de condiciones, los estudios, los estudios y documentos previos en el SECOP II – Portal de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co, desde la fecha de publicación del presente acto.

Que, de conformidad en el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 la entidad contratante por medio de acto administrativo de carácter general, debe de forma motivada ordenar la apertura de los Procesos de Contratación, por lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la APERTURA del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. BSA- SAMC-007-2026**, cuyo objeto es: ***"SUMINISTRO DE REPUESTOS Y LUBRICANTES INCLUYENDO MANO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA PESADA POR MONTO AGOTABLE A TODO CARGO EN EL MUNCIIPIO DE BARBOSA SANTANDER"***

1. Modalidad de Selección: SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. BSA-SAMC-008-2026.

2. Cronograma.

#	ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
1	Publicación del aviso de convocatoria pública	Desde el 06 de noviembre de 2026	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
2	Publicación Estudios y Documentos Previos	Desde el 06 de noviembre de 2026	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
3	Publicación del Proyecto de pliego de condiciones	Desde el 06 de noviembre de 2026	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
4	Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego decondiciones	Del 06 al 13 de noviembre de 2026 hasta las 11:59 p.m.	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
5	Solicitud de limitación a MIPYMES	Hasta el 13 de noviembre de 2026 hasta las 05:00 p.m.	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
6	Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	17 de noviembre de 2026 hasta las 8:00 a.m.	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
7	Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	17 de octubre de 2026 hasta las 10:15 a.m.	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
8	Publicación del pliego de condiciones definitivo	17 de octubre de 2026 hasta las 10:15 a.m.	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
9	Manifestación de interés	Hasta el 19 de octubre de 2026 a las 10:15 a.m.	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
10	Sorteo de conformación de lista de oferentes (en caso de que haya lugar a ello)	N.A.	N.A.
11	Publicación de la lista de precalificados	19 de octubre de 2026 hasta las 10:15 a.m.	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
12	Presentación de observaciones al Pliego de condiciones definitivo	Hasta el 19 de octubre de 2026 a las 11:00 a.m.	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
13	Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones definitivo	19 de noviembre de 2026 Hasta las 11:30 p.m.	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
14	Plazo máximo para la expedición de Adendas	Hasta el 19 de noviembre de 2026 hasta las 11:59 a.m.	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
15	Cierre y fecha límite para la presentación de ofertas	20 de noviembre de 2026 hasta las 02:00 p.m.	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
16	Apertura de ofertas	20 de noviembre de 2026 hasta las 02:05 p.m.	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
17	Plazo para efectuar la evaluación de las ofertas	20 de noviembre de 2026 hasta las 06:00 p.m.	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
18	Publicación del informe Preliminar de evaluación	20 de noviembre de 2026 hasta las 06:00 p.m.	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
19	Traslado para observaciones al informe preliminar de evaluación ysubsanación de requisitos.	Del 20 al 25 de noviembre de 2026 hasta las 11:59 p.m.	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
20	Publicación del informe final de evaluación	26 de noviembre de 2026 hasta las 8:00 a.m.	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
21	Acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	26 de noviembre de 2026 hasta las 09:00 a.m.	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
22	Firma del Contrato	Dentro del día hábil siguiente	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

23	Entrega de garantías	Hasta el día hábil siguiente	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
24	Aprobación de garantías	Hasta el día hábil siguiente	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la Ley y con las condiciones previstas en el presente Pliego de Condiciones.

3. Lugar donde se pueden consultar el pliego de condiciones, los estudios y documentos previos: Los estudios y documentos previos y el Pliego de Condiciones podrán ser consultados por los interesados en el SECOP II.

4. Valor estimado del contrato de prestación de servicio y certificado de Disponibilidad Presupuestal: EL valor del contrato corresponderá a la suma de DOSCIENTOS VEINTI TRES MILLONES DE PESOS MCTE. ($223.000.000,00) el cual se encuentra respaldado con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP No. 2026000348 del 25 de agosto de 2026.

ARTCULO SEGUNDO: Convocar a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones civiles, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de Selección, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO TERCERO: El presente proceso no se limita a MIPYMES.

ARTÍCULO CUARTO: Ordenar la publicación del presente acto administrativo, junto con el pliego de condiciones definitivo en la página web del SECOP II.

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

MARCO ALIRIO CORTES TORRES
Alcalde de Barbosa Santander

Proyectó: JLSL – ABOGADO CONTRATISTA
Revisó: LEXFDA-ASESOR JURÍDICO
Aprobó: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS